

Revista de
**Administración
Pública**

EDICIONES



31-32

Julio - Diciembre, 1977

Organo del Instituto Nacional de Administración Pública
Sección Mexicana del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas

REVISTA DE
ADMINISTRACION PUBLICA
Organo editorial del
Instituto Nacional de Administración Pública
México 1977

Ediciones



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

SECCION MEXICANA DEL INSTITUTO
INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MIEMBROS FUNDADORES

Antonio Carrillo Flores
Gilberto Loyo
Rafael Mancera Ortiz
Ricardo Torres Gaitán
Raúl Salinas Lozano
Enrique Caamaño
Daniel Escalante
Raúl Ortiz Mena
Rafael Urrutia Millán
José Attolini
Alfredo Navarrete
Francisco Apodaca
Mario Cordera Pastor

Gabino Fraga
Jorge Gaxiola
José Iturriaga
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfonso Noriega, Jr.
Manuel Palavicini
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Gustavo R. Velasco
Alvaro Rodríguez Reyes

Coordinación de Investigación

Fernando Vega Robledo

Coordinación de Docencia y Asesoría Externa

Carlos Martínez Rivas

Coordinación de Promoción Estatal

Héctor Aguirre Costilla

CONSEJO DE HONOR

Gabino Fraga Gustavo Martínez Cabañas Andrés Caso

Coordinación de Relaciones Internacionales

Juan Alejo Loustau Cortina

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Luis García Cárdenas
Vicepresidente: Ignacio Pichardo Pagaza

Coordinación de Difusión

José Carreño Carlón

CONSEJEROS

Fernando Solana Oscar Reyes Retana
Alejandro Carrillo Castro Adolfo Lugo Verduzco
José Chanes Nieto Manuel Uribe Castañeda
Lidia Camarena Adame

Coordinación de Administración

Tesorera

Yolanda de los Reyes

Julieta Ampudia Herrera

Secretario Ejecutivo

Arminda Márquez Robles

Presentación	7
------------------------	---

LA REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

I. MARCO GENERAL

Alejandro Carrillo Castro

Reforma Administrativa para el desarrollo económico y social (1976-1982)	11
--	----

Godolfino Juárez

La sectorización: Medida fundamental para la racionalización de la Administración Pública Federal	27
---	----

Manuel Uribe Castañeda

Sectorización y desarrollo económico	35
--	----

Fortunato Lozano Alvarez

La teoría de la organización en el marco conceptual de las reformas macroadministrativas	45
--	----

Rubén Vilchis Melgarejo

La reestructuración de la Administración Pública Centralizada	53
---	----

II. SECTORES

Adolfo Lugo

La sectorización en el área de comercio	59
---	----

III. RECURSOS HUMANOS

José Rosovsky Ledesma

Acciones del Gobierno Federal mexicano en la capacitación y el desarrollo de sus recursos humanos	71
---	----

Guillermo Hori Robaina

Las relaciones de trabajo y la Reforma Administrativa 77

IV. SISTEMAS

Gildardo Héctor Campero C.

Modelos de sistemas orgánicos para un programa de Reforma Administrativa 91

Alberto Moreno Bonett

La ingeniería de sistemas 99

Carlos Martínez Rivas

Hacia la aplicación de un esquema de sistemas para empresas públicas industriales 115

Francisco J. Camarena Navarro

Las Unidades de Organización y Métodos en el proceso de la Reforma Administrativa en México 129

Fausto Arroyo Ortiz

Importancia de la informática en la Reforma Administrativa 143

V. REGIMEN FEDERAL Y ADMINISTRACION URBANA

Raúl Martínez Almazán

Financiamiento Municipal 149

VI. DOCTRINA

Andrés Serra Rojas

Las formas de Organización Administrativa Federal 163

RESEÑAS

Emilio Brodziac, León Cortiñas Peláez, Adolfo Lugo y Arminda Márquez 175

PRESENTACION

El pasado veinte de abril del presente año tomó posesión el nuevo Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, Sección Mexicana del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. La ocasión fue propicia para hacer una recapitulación histórica de los 22 años de existencia institucional dedicada al estudio, la investigación, la discusión y la divulgación de las disciplinas administrativas, así como para precisar el papel actual del Instituto en la vida académica y administrativa del país, lo mismo que en su relación con los centros filiales del exterior.

Todo ello, a partir de un hecho significativo: la coincidencia de la inauguración formal de los trabajos de esta nueva gestión con un esfuerzo importante e integral del Gobierno mexicano en materia de Reforma Administrativa.

Quedaron puntualizados en ese acto, con la unánime aprobación de la Asamblea General, los lineamientos de política que deberían nutrir la programación de las acciones del INAP en el ejercicio que se iniciaba, y que, de hecho, forman parte medular de la concepción que tienen sus miembros de la Institución a que pertenecen:

1. El Instituto desea constituirse cada vez más, a través de sus diversas funciones de investigación, docencia y difusión, en un foro de discusión y, eventualmente, de disensión razonada de las políticas y acciones de la Administración Pública Mexicana. En este sentido corresponde hoy a la Institución promover el análisis y el debate permanentes de los principales aspectos de la Reforma, de sus características y de sus consecuencias, éstas últimas no siempre posibles de prever cuando se emprende una reestructuración a fondo. En ello radica, entre otras razones, la necesidad del examen profundo y de la discusión responsable. En la misma forma, el Instituto no puede soslayar los problemas administrativos más íntimamente vinculados a las respuestas políticas

y sociales que reclama la actual etapa del país. A manera de ejemplos: la exigencia de encontrar fórmulas eficaces para robustecer el pacto federal, la comunicación de las entidades federativas entre sí, la relación de ellas con el Gobierno Federal y, fundamentalmente, con los municipios; en este mismo orden de preocupaciones, la necesidad de estudiar la administración urbana de cara a su inocultable problemática presente y a sus perspectivas futuras.

2. El Instituto debe conservar y fortalecer su autonomía en la que residen las bases de su prestigio y de su solidez. Autonomía que no pretende ser aislamiento, sino capacidad propia de comunicación, de coordinación con otras instituciones, sean éstas públicas, privadas, sociales, de docencia e investigación, nacionales o extranjeras. Capacidad de compartir programas y actividades con respeto a los respectivos ámbitos de acción. En esa misma actitud se inscribe la extensión de las actividades del INAP a las entidades federativas, con la creación de Institutos estatales de Administración Pública autónomos, con su propio patrimonio y su propia personalidad jurídica y vinculados a la institución central que se responsabiliza de las funciones de concertación y coordinación de esfuerzos a nivel nacional, y de promoción y apoyo a los institutos hermanos.

También en su relación con otras instituciones afines dentro del país y en el orden internacional, el INAP se propone multiplicar sus expresiones de solidaridad y participar en programas conjuntos para sumar empeños plurales de beneficio recíproco.

3. El Instituto está resuelto a fortalecer en su seno las tareas de investigación, desde una perspectiva interdisciplinaria, partiendo del supuesto básico de que en él se congregan profesionales de las más diversas disciplinas con una identificación común: la Administración Pública.

La **Revista de Administración Pública** inicia con este número doble 31/32, correspondiente a julio-diciembre de 1977, una nueva época en que desea recoger fielmente los anteriores lineamientos. Ha invitado a formar parte de su Consejo Editorial a siete de los miembros más connotados del INAP. Pertenecen unos al grupo de pioneros de nuestra disciplina y otros a generaciones más recientes. Ello refleja una fecunda realidad del INAP en el que se conjuntan las experiencias, la solidez y el entusiasmo de sus integrantes en más de dos décadas de actividad.

En el presente número y en los siguientes, la Revista se propone plantear y discutir la reestructuración de la Administración Pública puesta en marcha en el último mes de 1976. Para ello el material de este número se organiza en seis secciones. La primera, **MARCO GENERAL**, expone las características globales de la reestructuración; en la segunda, **SECTORES**, se analizan en lo particular cada uno de los agrupamientos de la actividad pública; en la tercera,

RECURSOS HUMANOS, se dan a conocer puntos de vista sobre este aspecto fundamental de la acción gubernamental; los demás **SISTEMAS** administrativos se analizan en una sección por separado bajo ese rubro; la quinta sección, **REGIMEN FEDERAL** y **ADMINISTRACION URBANA** se dedica a esos temas, y en la sexta, **DOCTRINA**, se publican colaboraciones de autores cuyos trabajos han pasado a formar parte del cuerpo teórico de la Administración Pública.

El Consejo Directivo del INAP renueva hoy su invitación a los miembros del Instituto y a todos los interesados en este campo de investigación y trabajo a participar en el planteamiento y el debate sistemático de las disciplinas administrativas, finalidad central de la Institución y de cuyo cumplimiento depende la justificación de su ya —por fortuna— prolongada existencia.

Luis García Cárdenas
Presidente.

Se terminó de imprimir este libro el
día 28 de Diciembre de 1977, en los
talleres de la Editorial Libros de
México, S. A., Av. Coyoacán 1035,
México 12, D. F.
Su tiro consta de 1,000 ejemplares.